

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Paloma Benito Cano.—20.960.

ANDALUCÍA COMERCIO ELECTRÓNICO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 3 de marzo de 2.003, se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía, sito en La Isla de la Cartuja, sin número de la ciudad de Sevilla, el próximo día 26 de junio de 2.003, a las 11:30 horas, y, en su caso, el siguiente día 27 de junio de 2.003, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la propuesta planteada por el Consejo para dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital aprobado en la Junta General de 21 de febrero de 2.002.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio de 2.002. Aplicación de resultados del Ejercicio.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, a fin de dejar el valor nominal de las acciones con sólo dos decimales.

Cuarto.—Ratificación en su caso, de los acuerdos adoptados en diversas Juntas Generales de Accionistas durante los años 2.001 y 2.002.

Quinto.—Traslado del domicilio social y como consecuencia de lo anterior, dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de socios celebrada el día 14 de junio de 2.002.

Sexto.—En su caso reestructuración del órgano de administración, cese y nombramiento de administradores, y modificación de los artículos de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley. Se recuerda a los accionistas que los copropietarios de acciones habrán de designar, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas, a una sola persona para el ejercicio de los derechos de socios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos al análisis y aprobación de la Junta.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración. El Presidente, Manuel García-Izquierdo Parralo.—20.994.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad Aparcamientos Mallorquines Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el aparthotel Fontanellas Playa, sito en la calle Carabela, s/n, de esta ciudad, el próximo día 26 de Junio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2002, cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de Distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar la gestión desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca a 5 de mayo de 2003.—Fdo: José María Lafuente López, Presidente Consejo Administración.—21.006.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES SEGUNDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los titulares de accionistas de la entidad Aparcamientos Mallorquines Segundos Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el aparthotel Fontanellas Playa, sito en la calle Carabela, s/n, de esta ciudad, el próximo día 26 de Junio del corriente año, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2002, cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de Distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar la gestión desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a

pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca a 5 de mayo de 2003.—Fdo: José María Lafuente López, Presidente del Consejo de Administración.—21.004.

APARCAMIENTOS Y ESTACIONES DE SERVICIO, SOCIEDAD ANÓNIMA (AYESSA)

Convoca Junta General Ordinaria de la sociedad Aparcamientos y Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, para el próximo día 16 de Junio del presente año, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social Avenida de José Gárate, número 2, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 17 de Junio del año en curso, a las doce horas y treinta minutos, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 31 de Marzo de 2003.

El orden del día a tratar es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Coslada, 12 de mayo de 2003.—El Presidente Don José Gárate Murillo.—20.939.

APARTAMENTOS CALA MILLOR PARK, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Hotel Iberostar Royal Cristina, Mallorca, el próximo día 6 de Junio de 2003, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 7 de Junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Martos Mackow.—21.626.

ÁREA MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el jueves día 12 de Junio de 2003, a las once treinta horas, en la calle Eloy Gonzalo, 27, sexta planta, de Madrid, en primera convocatoria y, si no se hubiera alcanzado el quórum legalmente establecido, en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio estatutario del Órgano de Administración pasando de Consejo de Administración a Administración Solidaria, cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Cambio del domicilio social dentro del propio número 27 de la calle Eloy Gonzalo.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2002, así como de la aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta y el informe de los Administradores.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración. Dña. Concepción Zapata Carrascosa.—21.030.

ARGENTARIA CARTERA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Cambio de denominación social y regulación del Comité de Auditoria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Nuria Rodríguez-Miranda.—20.380.

ARQUINEX-ES, S. A.

Convocatoria Junta General

El Consejo de Administración de «Arquinox-Es, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de Junio de 2003

a las dieciocho horas en el Paseo de la Castellana, 12-4.^a Planta, de Madrid, en segunda convocatoria el día 11 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Información y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Plan de actuación para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elena Orteu.—20.983.

ARRENDAMIENTOS COSLADA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ARCOSA)

Convoca Junta General Ordinaria de la sociedad Arrendamientos Coslada, sociedad anónima, para el próximo día 16 de Junio del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, calle Alcarria, número 1, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 17 de Junio del año en curso, a las doce horas, según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de Marzo de 2003.

El orden del día a tratar es el siguiente:

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Coslada, 12 de mayo de 2003.—El Presidente Don Emilio Álvarez Frias.—20.940.

ARTES GRÁFICAS LUIS PÉREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Algorta, número 33, el 6 de junio de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Acordar, si procede, repartir dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Reducir, si procede, el capital social mediante amortización de acciones propias.

Quinto.—Modificar, en su caso, la redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—Don José Luis Pérez Arroyo, Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Señor Presidente, Don Manuel Pérez Ortega.—21.725.

AUDIHISPANA, S.A.

(Sociedad parcialmente escindida)

AUDIHISPANA ABOGADOS Y ASESORES, S.L.

(Sociedad beneficiaria)

Escisión parcial de la compañía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Audihipspana, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de febrero de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la citada entidad mediante la segregación de parte de su patrimonio, consistente en la prestación de servicios propios de la abogacía en cualquiera de sus ramas, asesoramiento fiscal y gestión y tramitación de documentación relacionada con el asesoramiento laboral, a favor de la entidad de nueva creación «Audihipspana Abogados y Asesores, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el día 24 de enero de 2003, y su subsanación suscrita por el Consejero Delegado el día 26 de febrero de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 67, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades escindidas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Presidente y Consejero Delegado de «Audihipspana, S.A.», Don Alberto Ribas Sos.—20.460. 2.ª 20-5-2003

AUTOCARES RÍAS BAIXAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

LÍNEAS PONTEVEDRESAS DE AUTOBUSES, SOCIEDAD LIMITADA

JUAN RICO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles Autocares Rías Baixas Sociedad Limitada, Líneas Pontevedresas de Autobuses Sociedad Limitada y Juan Rico Sociedad Anónima, celebradas el 2 de mayo del dos mil tres, han acordado por unanimidad su fusión siendo entidad absorbente Autocares Rías Baixas,